

Acta 14-05-2018

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de Mayo de 2018, siendo la hora 10:30, se da comienzo a la reunión del Consejo Superior de la FAVAV en la sede de la institución, sita en calle Anchorena N° 275, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Consejo Superior, José Damiano, Diego Sanchez, Juan Souza, Alejandro Narvaez, Ariel Contini, Fernando Repicky. Se pone a consideración el acta de la reunión de Consejo anterior la que es aprobada por unanimidad. Dando comienzo a la reunión, se pasa a tratar el siguiente orden del día: **1°) Cuota Cadea:** Se informa a través de un comunicado del presidente de Cadea Ing. Gustavo Reyes, la modificación del valor de la cuota federativa para las Federaciones será de \$700 y para las Asociaciones de \$ 350 POR MES. **2°) Manual de alumno piloto de vuelo a vela:** Se informa por presidencia que la aprobación del mencionado manual se encuentra en la etapa final dentro del protocolo de la ANAC, en poder del Sr. Inspector de Vuelo, Sergio Contardi. **3°) URI, ANAC:** Se comunica que la nueva directora de relaciones institucionales de la ANAC, es la Licenciada, Marilina Salvatierra, nos reunimos el pasado viernes, reorganizamos la agenda de trabajo presentando la actualización del listado de los clubes y entregamos el listado actualizado de los instructores de piloto planeador. **4°) Convenio con la JIAAC:** Se informa por presidencia las reuniones mantenidas, con el Ing. Martín Navarro, quién a través del mismo, realizamos un intercambio de pedidos y necesidades institucionales a través del Sr. Director Nacional de Gestión y Desarrollo Juan Mangianelli, para la creación de un convenio entre la JIAAC y FAVAV. **5°) Nuevos Requerimientos para participar en campeonatos Regionales y Nacionales :** A raíz de los últimos incidentes en campeonatos regionales fiscalizados por FAVAV, al listado de los ya conocidos requerimientos a presentar por el piloto en la inscripción, se agrega, llevar fotocopiada la última hoja al día del historial del planeador a volar en el campeonato. **7°) 6ta Edición clínica deportiva y seguridad:** Se define la grilla de los disertantes para la clínica de vuelo a vela a desarrollarse en el Club de Planeadores Rafaela para los días 25 y 26 de Mayo. Se dará comienzo a las 14 hs del día viernes 26 con la charla de seguridad y tronadas a cargo de Carlos Lucchi y José Damiano, a las 17 hs Vuelo deportivo y maniobras junto a Damian Woldenzwieg, para el día sábado dará comienzo Alejandro Petenaza, representante del Centro Nacional de Vuelo a Vela a montaña para finalizar con Eduardo Bolster y la presentación de su planeador biplaza FOX de acrobacia, desarrollando la clase de recuperación de tirabuzones y maniobras defensivas. **8°) Actualización del calendario deportivo FAVAV:** Se organizó el calendario deportivo FAVAV, COMENZANDO LAS ACTIVIDADES, con la edición de la 7m clínica deportiva teórica y práctica, el día viernes 12 de Octubre hasta el domingo 14 en el Club Argentino de Planeadores Albatros, finalizando con el Regional Centro para la segunda semana de Febrero de 2019. **9°) Comisión de deportiva y técnica:** Se decide la conformación de la comisión de deportiva y técnica a cargo del Ing Aeronáutico Federico Barrientos (Junin) Aimar Mattano (Albatros) Fernando Repicky (Albatros) Felipe Girado (Zarate) Valentin Varela (Albatros) **10) Asamblea Anual Ordinaria:** Se fija como fecha para realizar la próxima Asamblea Anual Ordinaria para el Sábado 16 de Junio del corriente año, en la ciudad de La Plata como anfitriones, miembros del Club de Planeadores de La Plata a desarrollarse en el histórico pasaje Dardo Rocha, con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Elección de tres miembros para constituir la Comisión de Poderes y considerar la validez de las designaciones presentadas por los señores Delegados.
2. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior, celebrada el 17 de junio de 2017 en Junín.
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de gastos y recursos practicados al 31 de marzo de 2018.
4. Elección de tres miembros para constituir la Mesa Escrutadora.
5. Elección de las siguientes autoridades del Consejo Superior:

Vice Presidente (por finalización del mandato de Eduardo Toselli), por el término de dos años.

Tesorero (por finalización del mandato de Ariel Contini), por el término de dos años.

Vocal titular 1ro (por finalización del mandato de Juan Souza), por el término de dos años.

Vocal titular 2do (por finalización del mandato de Julio Mascheroni), por el término de dos años.

Vocal suplente 1ro (por finalización del mandato de Eduardo Barrera), por el término de dos años.

Dos (2) revisores de cuentas, por el término de un año.

1. Informe de los integrantes de la Mesa Escrutadora sobre el resultado de la votación.
2. Consideración del valor de la Cuota de Afiliación fijado por el Consejo, ad-referéndum de la Asamblea.

8) Elección de dos Delegados para la firma del Acta

REUNIÓN INFORMATIVA PREVIA:

Con anterioridad a la realización de la Asamblea, **en el mismo lugar y a la hora 10:30** se llevará a cabo la habitual **reunión informativa**, en la que se tratarán temas de interés para las instituciones afiliadas y que viene gestionando el Consejo, tales como:

1. Estado de situación de certificación de escuelas de Vuelo(Sergio Contardi)
2. Calendario Deportivo para la temporada 2018/2019..
3. Compromiso compartido entre FAVAV y los clubes (licencias deportivas y cuotas de afiliación).
4. Información del uso del dispositivo anti-colisión FLARM (Osvaldo Ferraro)
5. Situación actual de excepciones impositivas para la importación de planeadores biplaza (Marcelo Martinez).
6. Despedida al Equipo Nacional que participarán en los mundiales de Polonia y Rep.Checa

Atento la importancia de los temas que se tratarán en la reunión previa, se ruega a los señores Delegados la mayor puntualidad posible.

La asamblea propiamente dicha dará comienzo a las 13:30 (primer llamado) y si hiciese falta a las 14:30 el segundo llamado.

A los fines de la designación de los Delegados a la Asamblea, les recordamos la vigencia de los siguientes artículos del Estatuto de la Federación:

Art.26.- Constituyen las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias, los delegados de las Entidades Afiliadas. Ellos comprobarán sus designaciones con una copia certificada por Escribano Publico o Autoridad judicial del lugar, del Acta de la reunión de la Comisión Directiva, Órgano de Gobierno o Asamblea de la que resultare la designación. Quién no presentare dicho documento, será considerado como un simple espectador. Cada Entidad Afiliada podrá designar un Delegado Titular, como representante ante la Asamblea. También podrá designar un Delegado Suplente. Ningún Delegado podrá representar a más de una Entidad.

Art.33.- En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se formará quórum con la mitad más uno de los Delegados de las Entidades Afiliadas, activas o adherentes. Solamente tendrán derecho a voto los delegados de las afiliadas activas. Las resoluciones serán aceptadas por mayoría simple de los delegados con derecho a voto, presentes, salvo que para las cuestiones que, según los estatutos, requieran una mayoría especial.

Artículo 34.-Toda asamblea ordinaria o extraordinaria deberá hallarse constituida dentro de los cuarenta y cinco minutos siguientes a la hora fijada en la convocatoria. No habiendo quórum reglamentario, éste se realizará con el número de Delegados presentes, una hora después de la fijada por la convocatoria.

Art.39.- Las listas se deberán presentar al Consejo Superior con dos horas de anticipación a la fijada para la hora de realización de la Asamblea.

Art.30. para que una Entidad pueda estar representada en las asambleas deberá estar al día con el pago de la cuota de Afiliación.

No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 16, se da por terminada la reunión, en el lugar y fecha arriba indicados.

Saludan a Ud. Atte.

José Carlos Damiano

Presidente F.A.V.A.V